

21 de marzo del 2022
UCA/ 124 /2021-2022

**Señores
Proveedores**

Asunto: Solicitud de cotización y documentación a la **2022PP-000098-01-CA “Servicio de monitoreo de alarmas”**

Estimados señores;

Por este medio se le saluda, y a la vez informarle sobre el concurso que lleva a cabo el Instituto del Café de Costa Rica, con fundamento en el Reglamento de Contratación Administrativa publicado en el Alcance 293 a la Gaceta 265 del 04 de noviembre del 2020; presente de manera formal su cotización/oferta para la contratación que se describe a continuación:

- 1. Contratación:** 2022PP-000098-01-CA “**Servicio de monitoreo de alarmas**”
- 2. Fecha y hora límite para la recepción de la documentación:** 23 de marzo del 2022 a las **14:00 horas**.
- 3. Medios posibles para su presentación:** Por medio del correo electrónico: vhernandez@icafe.cr, con la respectiva documentación firmada con certificado digital. En caso de no tener certificado digital podrá enviar la misma por correo electrónico y presentarla en físico en el plazo de 1 día hábiles en la Oficina de la Unidad de Contratación Administrativa ubicada en el Edificio Administrativa del ICAFE en San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
- 4.** Para presentar su oferta, deben formar parte de nuestro registro de proveedores, mismo que se adjunta el link: <https://crcafe.icafe.go.cr/icafe/f?p=128:2:::> para su inscripción.
- 5. Descripción del servicio:** “Servicio de monitoreo de alarmas”
- 6. Monto presupuestado:** ₡396.000,00
- 7. Costo de los documentos:** N/A.
- 8. Forma de Pago:** Pagos parciales a 30 días naturales, por mes de servicio ejecutado a satisfacción por parte de la Unidad Solicitante y la presentación de la factura en la Institución a través del correo electrónico. facturacontratacion@icafe.cr
- 9. Plazo de entrega:** Los servicios deben darse por un periodo de 12 meses, para su inicio la Unidad de Servicios Administrativos Generales emitirá una Orden de Inicio indicando la fecha de inicio del servicio.
- 10. Vigencia de la oferta:** El oferente deberá manifestar o indicar expresamente en su oferta si acepta que la vigencia de esta es de un mínimo de 30 (treinta) días hábiles. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha vigencia será de 30 (treinta) días hábiles.

- 11. Vigencia de la contratación:** 12 meses contados a partir de la fecha indicada por la Orden de inicio emitida por la Unidad de Servicios Administrativos Generales. Dicha contratación es prorrogable en 3 periodos iguales de 12 meses cada uno hasta sumar un total de 48 meses.
- 12. Desglose de impuestos:** El precio ofrecido debe incluir todos los tributos y/o rubros correspondientes. El oferente está en la obligación de desglosar los tributos y/o rubros que afectan su propuesta económica. De no indicarlos y/o desglosarlos, se asumen incluidos en el precio ofrecido.
- 13. Encargado de la contratación:** Esta Administración hace constar que el seguimiento, monitoreo y aprobación de especificaciones técnicas de esta compra, estará a cargo del funcionario Josué Jara, jefe de Servicios Generales Administrativos.

Se les agradece de antemano dar el recibido a esta invitación al correo vhernandez@icafe.cr

Sin otro particular;

Lic. Jose Luis Alfaro Guillen
Jefe de Contratación Administrativa
ICAFE